



RESOLUCION No. 058-AD-89.

Lima, ..02...de.....FEBRERO..... de 1989.....

Visto el Oficio N°006-FPEM-89, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su deportista Carlos Cecchi Fernández pueda participar en el Campeonato Internacional Verano de Super Cross a realizarse en la ciudad de Viña del Mar - Chile, del 4 al 11 de Febrero de 1989 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y vistos los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Motociclismo para que su deportista CARLOS CECCHI FERNANDEZ, Sr. RAMIRO PEREZ REYNOSO (Mecánico) y Sra. SARA FERNANDEZ DE CECCHI (Delegada), viajen a la ciudad de Viña del Mar-Chile a participar en el Campeonato Internacional Verano de Super Cross a realizarse del 04 al 11 de Febrero de 1989.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes - N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL INTIS (I/.4'527,000.00), no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni el I.P.D.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico - Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
EDUARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Anti. Res: 058-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE: 01-02-89		NUMERO
		FED.PER.MOTOCICLISMO		0456
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 006-FPM-89 de 31.1		FEB
Fecha de INGRESO 01-02-89		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el Campeonato Internacional de Verano de Supercross/Santiago de Chile.		
Hora 11:10 AM				
Número de Folios (00) SEIS				
Registrado por: ROMOS				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 0456
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		☐ CONCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ INICIAR	
Fecha Hora		Observaciones		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 0456
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		☐ CONCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ INICIAR	
Fecha Hora		Observaciones		4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE: FED. PER. MOTOCICLISMO		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 006-FPM-89 de 31.1.89		FEB	
Fecha de INGRESO 01.02.89		ASUNTO: Autorización de viaje para participar en el Campeonato Internacional de Verano de Supercross/Santiago de Chile.			
Hora 11:10 A.M.					
Número de Fojos (00) 515					
Registrado por: Romos					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR 0456	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio	
Recibido por:		☐ CONCIERTAMENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR		
Fecha		Observaciones			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR 0456	
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio	
Recibido por:		☐ CONCIERTAMENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR		
Fecha		Observaciones			4

Pase a: DEW		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR 0456	
Remitido por: 045		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio	
Recibido por: Quint		☐ CONCIERTAMENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR		
Fecha 02/2/89 Hora 9:00		Observaciones			3

Pase a: OAS		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR 0456	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio	
Recibido por: UA		☐ CONCIERTAMENTO	☐ TOMAR ACCION		
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR		
Fecha 02/2/89 Hora 09:00		Observaciones Se proy. 2nd. de draft			2

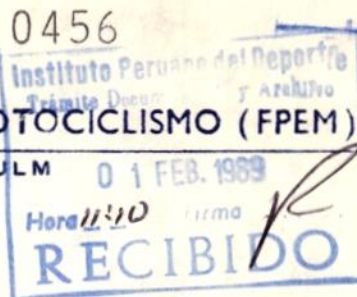
Pase a: SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR 0456	
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio	
Recibido por: Repulantez		☒ CONCIERTAMENTO	☐ TOMAR ACCION	06	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR		
Fecha 89.02.01 Hora 11:43		Observaciones			1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM



OFICIO N° 006-FPEM-89

Lima, 31 de Enero de 1,989

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
DE AFILIADOS
Presente.



Sr. Director:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin solicitarle la Resolución de Autorización, la exoneración de los impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios y el impuesto del viaje al exterior, para la delegación deportiva que viajará a la ciudad de **SANTIAGO DE CHILE** para participar en el Campeonato Internacional de Vero no de **SUPERCROSS** a realizarse en Viña del Mar los días 04 y 11 de Febrero del año en curso.

La nómina es la siguiente:

1. CARLOS CECCHI FERNANDEZ DEPORTISTA
EDAD: 16 años
DOMICILIO: Mariano Cornejo N° 735 Pueblo Libre
2. RAMIRO PEREZ REYNOSO MECANICO
EDAD: 27 años
DOMICILIO: Av. Principal N° 680 San Isidro
L.E. N° 08256156
3. SARA FERNANDEZ DE CECCHI DELEGADA
EDAD: 38 años
DOMICILIO: Mariano Cornejo N° 735 P.L.
L.E. N° 07943102

La delegación no irrogará gastos al Instituto Peruano del deporte ni a la Federación Peruana de Motociclismo, será autofinanciado con Recursos Propios. Adjuntamos Telex de Invitación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo,

Muy atentamente,



SR. CARLOS P. PFEFFNER JOHNSTON

SECRETARIO

TOMAS RIOS DE ARMERO

PRESIDENTE

TELEX

✚

20340PE FOXCOL
240976 COCH CL

SANTIAGO, ENERO 20 1989

AT: FEDERACION PERUANA MOTOCICLISMO
TOMAS RIOS

INVITAMOS CORREDORES TOMMY RIOS Y CARLOS CECCHIA A PARTICIPAR
EN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VERANO DE SUPER CROSS A
REALIZARSE EN VIÑA DEL MAR LOS DIAS 4 Y 11 DE FEBRERO.

AGRADCEREMOS CONFIRMAR ASISTENCIA A LA BREVEDAD.

ATENTAMENTE,
FELIPE HORTA
DIRECTOR DE CARRERAS

✚

20340PE FOXCOL
240976 COCH CL





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

PRESUPUESTO DE LA DELEGACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
QUE ASISTIRA AL CAMPEONATO INTERNACIONAL VERANO DE
SUPERCROSS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VINA DEL -
MAR - CHILE LOS DIAS 04 Y 11 .02.89.

- 3 pasajes aéreos a \$ 355.= c/u.....	\$ 1065.=
- Alojamiento 3 personas a \$ 50.= c/u x 10 d.	\$ 600.=
- Transportes internos.....	\$ 50.=
- Alimentación 3 personas \$ 20.= c/u x 10 d..	\$ 600.=
- Combustibles, aceites y servicios.....	\$ 200.=
<u>TOTAL DOLARES</u>	<u>\$ 2,515.=</u>

\$ 2,515 x I/. 1,800 Cambio del día
= I/. 4'527,000.=
=====

CUATRO MILLOPES

Lima, 31 de Enero de 1,989



COMISION DE PRESUPUESTO



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documento
FOLIO No 04

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

INFORME TECNICO DE LA FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
SOBRE EL DEPORTISTA CARLOS CECCHI FERNANDEZ QUE ASISTIRA
AL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE VERANO DE SUPERCROSS, A
REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR - CHILE LOS DIAS
04 Y 11 DE FEBRERO DE 1,989.

=====

El deportista en mención está Afiliado a esta Federación y
ostenta los siguientes Títulos:

- CAMPEON NACIONAL DE MOTOCROSS CATEG. 80c.c. 1,985
- CAMPEON NACIONAL DE MOTOCROSS CATEG. 80c.c. 1,986
- CAMPEON NACIONAL DE MOTOCROSS CATEG. 125c.c. 1,987
- SUB-CAMPEON NACIONAL DE MOTOCROSS CATEG. 125c.c. 1,988
- SUB-CAMPEON CONTINENTAL DE MOTOCROSS CATEG. 80c.c. 1,986

Lima, 31 de Enero de 1,989



FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO - RESULTADOS EXAMENES MEDICOS

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO		TEST	EXAMEN	CONCLUSION		
						Hb.	Hto. G.S.					
				SEROLG.	RUFFIER	DICKSON						
RIOS CABELLERO, Tommy	19	174	76	150/80	80x'	13	42	0 +	Neg.	11.2 -R	Normal	A P T O
BAIGERRIA SEAS, Sergio	25	179	84	120/80	70x'	13	42	0 +	Neg.	5.8-B	NORMAL	A P T O
DAVILA BELLO, Fernando	20	178	83	120/70	80x'	14	46	0 +	Neg.	7.6-B	Normal	A P T O
CECCHI FERNANDEZ, Carlos	16	170	68	110/70	78x'	13	44	0 +	Neg.	8.6-B	Normal	A P T O
CHIANG NICOLINI, Julio	15	162	59	100/80	72x'	12	41	0 +	Neg.	6.0-B	Normal	A P T O

Lima, Setiembre 06 de 1988



[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

DEL DEPORTE

Registro Documental

FOLIO No 06

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros <u>Derecho de tramite</u>	3,000.00
TOTAL I/.	3,000.00

RECIBO N° 0171 -89

He recibido de : Federación

Peruana de Motociclismo

La suma de tres mil y 00/100

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 31 de Enero de 1989



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones : _____